



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00257962- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Rocío Belén CALCAGNI (DNI. 45839397), por la cual solicita que le reconozcan como equivalencia las asignaturas Métodos Estadísticos y Matemática II cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con las asignaturas Elementos de Estadística y Matemática II de la carrera Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Lo adjuntado por el Área de Enseñanza;

Lo dispuesto por resoluciones del Honorable Consejo Directivo 530/2019 – Anexo II y 111/2022;

El visto bueno de la Secretaria Académica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la estudiante Rocío Belén CALCAGNI (DNI. 45839397), equivalencia de las asignaturas Métodos Estadísticos y (15-00061) Matemática II cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con las asignaturas Elementos de Estadística y (15-00060) Matemática II de la carrera Farmacia, como se detallan a continuación:

Asignatura	Calificación
(15-00060) Matemática II	6,50 (seis c/50) – Fecha: 20/11/2023
Elementos de Estadística	7,50 (siete c/50) – Fecha: 15/06/2025

Artículo 2º: Autorizar a Oficialía registrar en el sistema Guaraní lo dispuesto en el artículo 1º.-

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

